



OFICIO: CES/001/2015

ASUNTO: CONVOCATORIA

C. ESMERALDA LÓPEZ AMADOR  
REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA  
DE MERCADOS, COMERCIO Y ABASTO.  
PRESENTE.-

Por medio del presente le saludo y aprovecho la ocasión para convocarle a la *Reunión de trabajo de la Comisión edilicia de mercados, comercio y abasto del municipio de Cocula, Jal;* Misma que se llevará a cabo en la sala de regidores el día viernes 27 de noviembre del año en curso.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Artículo 32, 73, 74, 75, 81,83,84, 85, 86, 87,88 y 104 del Reglamento Interior de Cabildo, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

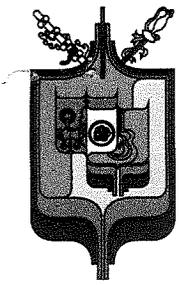
- 1.- Asistencia y verificación del Quórum legal.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del programa de Trabajo de la Administración 2015-2018 de la *Comisión edilicia de mercados, comercio y abasto* del municipio de Cocula, Jalisco.
- 4.- Asuntos Generales.

Sin más por el momento, espero su puntual asistencia para el desarrollo de la reunión de Comisión, quedando a sus órdenes ante cualquier duda y/o aclaración al respecto.

*Recibi 23/Noviembre/2015*  
*[Firma]*

ATENTAMENTE  
COCULA, JALISCO A 23 DE NOVIEMBRE DEL 2015

C. MANUEL RICO PEREZ  
REGIDOR Y SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COCULA, JALISCO



**MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE MERCADOS, COMERCIO Y ABASTO;** SIENDO LAS 17:10 DIECISIETE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA 27 DE NOVIEMBRE EL 2015, REUNIDOS EN LA SALA DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO, UBICADA EN EL RECINTO QUE OCUPA EL PALACIO MUNICIPAL, PORTAL OBREGON NUMERO 30 COLONIA CENTRO EN ESTA CIUDAD, PREVIAMENTE CITADA POR EL REGIDOR Y SINDICO C. MANUEL RICO PERÉZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS, COMERCIO Y ABASTO, DESARROLLANDOSE BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

1.- Asistencia y verificación del Quórum legal.

En uso de la voz el Regidor y Sindico C. MANUEL RICO PERÉZ, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Mercados, Comercio y Abasto, procedió a pasar lista de asistencia a los miembros de la Comisión Edilicia convocada, haciéndose constar la asistencia de los siguientes municipales:

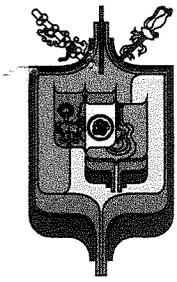
- Presidente de la comisión: Manuel Rico Pérez. **Presente.**
- Vocal de la comisión: Esmeralda López Amador. **Presente.**

2.- Aprobación del Orden del Día.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la voz el Regidor y Sindico Manuel Rico Pérez somete a consideración de los integrantes de la comisión edilicia presentes para su aprobación el orden del día propuesto, por lo que votación económica se les pregunta si es de aprobarse el orden del día. **SE APRUEBA** por **UNANIMIDAD** de los presentes.

3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del programa de Trabajo de la Administración 2015-2018 de la **Comisión edilicia de Mercados, Comercio y Abasto** del municipio de Cocula, Jalisco.

En el desahogo del tercer punto del orden del día y para efectos de cumplir con las disposiciones en materia de transparencia, se somete a discusión el programa de trabajo para el periodo 2015-2018 de la Comisión Edilicia de Mercados, Comercio y Abasto, por lo que votación económica se le pregunta si es de aprobarse. **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.



**4.- Asuntos Generales.**

En uso de la voz el Regidor y Síndico pregunta a los asistentes si existe algún asunto que deseen tratar en este punto, sin que algún Edil desee hacer uso de la voz, por lo que se levanta constancia que ningún munícipe se registró para tratar asuntos generales.

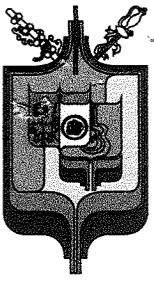
HABIENDOSE DESAHOGADO EN SU TOTALIDAD EL ORDEN DEL DÍA, SE DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE REUNION DE LA COMISION EDILICIA DE MERCADOS, COMERCIO Y ABASTO, LEVANTANDOSE PARA TAL EFECTO LA PRESENTE MINUTA DE TRABAJO, SIENDO LAS 18:30 DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS PRESENTES.



**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: MANUEL RICO PÉREZ.**



**VOCAL DE LA COMISIÓN: ESMERALDA LÓPEZ AMADOR.**



## PLAN DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN 2015-2018 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS, COMERCIO Y ABASTO DEL MUNICIPIO DE COCULA, JALISCO.

### INTEGRANTES:

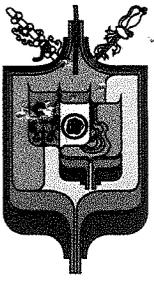
- Presidente de la comisión: Manuel Rico Pérez.
- Vocal de la comisión: Esmeralda López Amador.

### MARCO NORMATIVO:

Reglamento Interior de Cabildo del municipio de Cocula Jalisco.

**Artículo 104.-** Son facultades y obligaciones de la comisión de Mercados, Comercio y Abasto:

- a) Proponer la construcción de nuevos mercados en atención a las necesidades de la población.
- b) Vigilar que por conducto de las autoridades que corresponda se observe la aplicación del reglamento de mercados y en general la legislación que tenga relación del funcionamiento de mercados y giros comerciales de cualquier naturaleza y nivel, que funcione dentro de la jurisdicción municipal.
- c) Destinar especial atención a las características que debe reunir los puestos o comercios establecidos en los propios mercados municipales.
- d) Emitir opinión acerca del contenido de los contratos de arrendamiento que celebre el Ayuntamiento con los particulares en los locales de los mercados y en aquellos que puedan instalarse en los inmuebles de propiedad.
- e) Promover la reubicación de los tianguis a predios baldíos de propiedad municipal o particular, previa concentración acondicionamiento de servicios sanitarios de alumbrado, vialidad y seguridad bajo control de la administración de mercados y la oficina de padrón y licencias.
- f) En general realizar la supervisión de los estudios que tienden a una mejor organización administrativa, funcional y de servicios de los mercados y comercios de la ciudadanía.



**PLAN DE TRABAJO:**

- 1.- Realizar mesas de trabajo a fin de estudiar, regular y modificar el reglamento municipal de Mercados, Comercio y abasto que regule las problemáticas a las que se enfrenta el municipio.
- 2.- Atender mesas de trabajo que se armen con ciudadanos, donde se traten diversos puntos afines a los objetivos de esta comisión edilicia.
- 3.- Reunirnos periódicamente, para tratar temas diversos en referencia al buen desempeño de la comisión de acuerdo a sus facultades y obligaciones.

**ATENTAMENTE**  
**COCULA JALISCO A 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA**

**MANUEL RICO PÉREZ**  
**REGIDOR Y SINDICO**